



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTIFICA Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiéndolo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Nos ratificamos en nuestra actuación.

Insistentemente hemos expresado, con toda claridad y nobleza, criterios que no han perseguido otro fin que el desear el mejoramiento moral y material de nuestra clase. Si alguien entendió que aquéllos eran lanzados con fines egoístas, bastardas son sus apreciaciones, pues no hemos escatimado el aplauso sincero y la felicitación efusiva a quien con entusiasmo ha elaborado por el mejoramiento de nuestra profesión y a quien ha conseguido para ésta una mejora, por pequeña e insignificante que haya sido.

Con nobleza hemos reconocido nuestras equivocaciones, cuando las hemos tenido, y dispuestos estamos ha hacerlo siempre que esto ocurra, y con corrección nos comportamos siempre al opinar en contrario. Enmudecer cuando creemos que nos asiste la razón, no es nuestra norma, y por defender lo que estimamos de justicia y de razón, nos llevaría a cargar con las mayores responsabilidades, y a sufrir, resignados, las penas más afflictivas. Solamente y por causas verdaderamente excepcionales, nuestra boca ha enmudecido y nuestro sentir no hemos exteriorizado. Este poderoso motivo ha sido el que siempre, y por encima de todo, estamos dispuestos a salvar, y es, el que la organización federativa de los Practicantes Españoles, no sufra merma ni divisiones; el que la unión de los Colegios cada día sea más íntima, y el que

las relaciones de éstos y de su prensa sean tan cordiales y fraternales, que no haya lugar a duda de que nuestra organización es vigorosa e indivisible.

¿Pero, el opinar en contrario, es mediatizar esta disciplina de unión y fraternidad? No. ¿El apreciar de forma distinta a lo que otro piense, aunque esto vaya avalorado con un sentir de mayorías, es ser un discolo a la unión? No. ¡Cuántas veces tienen razón los menos! ¡Cuántas veces se equivocan los más, constituyendo el criterio de éstos ley social, aunque pugne con la ley de la lógica y de la justicia!

Pues esta es nuestra actuación, pensar como nos dicta nuestro criterio, con honradez, y sin perjuicio alguno exteriorizar nuestra opinión particularísima, respetando la de los demás aunque se oponga a ella, y rectificándola o ratificándola según creamos conveniente para el mejor beneficio de nuestra clase.

Muchas veces en estas columnas hemos expresado estas manifestaciones; volvemos hoy con interés marcado a ratificarnos en nuestra actuación, y sepan todos que el PRACTICANTE TOLEDANO labora y laborará por el bien general de la clase, sin miras particulares ni menos egoístas, que pugnan con nuestros sentimientos, y que procurará, por todos los medios, exista la verdadera unión, que debe reinar entre los que poseen el mismo título profesional.

Este número ha sido visado por la Censura.



GLEFINA

es el único recurso que tiene el Médico para administrar

Aceite de hígado de bacalao en verano

Preparado con

Extracto de aceite de hígado de bacalao

Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y de estriquina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida.



SABOR AGRADABLE

NO PRODUCE TRASTORNOS DIGESTIVOS

MUESTRAS E INFORMACIONES:

ESPAÑA.—BARCELONA: Laboratorios Andrómico, S. A.—Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7.

REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES. Pedro Gusano.—Pasco, 66.—Dep. 14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA—BOGOTÁ: Isaías G. López y C.—Calle 11, n.º 146. Apartado 102

REPÚBLICA DE CUBA.—HABANA: J. Rafecas y C.—Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

DEL PRACTICANTE RURAL



Los Colegios deben hacer la plantilla de los practicantes rurales en sus respectivas provincias, en concierto con los Ayuntamientos, según sus necesidades y atendiendo al mandamiento de la vigente ley.

La desorganización de la plantilla rural ocasiona perjuicios a la clase; perjuicios que no hay porqué padecerlos, ya que tenemos el remedio en la organización, y ésta, de nosotros depende; pero se viene haciendo tal abandono a la organización rural, que raro será si hay algún Colegio que pueda mostrar la cuenta de los Ayuntamientos que cumplen con el precepto de la ley y de los que le dejan incumplido. Resultando de aquí el mal de que en numerosos pueblos no hay practicante, mientras en otros hay más de los necesarios.

De este resultado nace la competencia que tiene lugar en todo sitio donde no habiendo campo nada más que para dos profesionales, se establecen cuatro, y huelga decir el daño que origina la situación al debatirse profesionalmente, porque el resultado siempre es la ruina de los intereses individuales que compiten, traduciéndose además, por la enemistad, y esta situación, por el rompimiento de toda armonía y de todo lazo de compañerismo. He aquí la causa del desagradable espectáculo que ofrecen nuestros compañeros cuando en excesivo número se establecen en pueblos de reducido campo de actuación; espectáculo de verdadera destrucción, no ya particular, sino de clase, porque empeñados en tan irreflexiva lucha se llega al desdoro personal, a la depreciación de los servicios y por ende al de la profesión, a la impugnación por sistema de todo crédito del que se considera adversario y se convierte en verdadera rapacidad la lucha noble, que es la única que consideramos lícita entre la buena gente.

Hay que hacer notar que la causa del mal que se señala, no obedece por entero a la desorganización rural, ya que en mucho lo origina la educación social de los individuos; por ella se suavizan las cuestiones en personas civilizadas, como también se agrían cuando no se posee el indicado freno, por tanto hemos de decir hoy, salvando la excepción, que mucho deja que desear el proceder que debe seguir el practicante en sus relaciones de compañero.

Claro es que tampoco recibió las instrucciones educativas a seguir en su relación con los demás practicantes; pero sí se puso buen cuidado en anotar como lección las reglas de conducta que debe guardar en sus

relaciones con los demás sanitarios, haciéndose omisión de la que más falta hace. Y este segundo motivo es el que da más fealdad al espectáculo que anteriormente se cita, porque la incorrección es siempre desaliño de modos, la falta de respeto ausencia de miramiento, la indiscreción imprudencia, y estos defectos, reunidos, en el individuo, hacen de él un hombre ordinario.

Las dos causas del mal que se reseña son remediables; en primer término, porque la plantilla rural es más numerosa que el número de aspirantes; y en segundo lugar, porque todo ser racional es susceptible de moldearse a las exigencias de una buena educación social. Nada tan fácil para los Colegios como organizar la plantilla rural en su demarcación, contando con el mandamiento de la vigente ley, de que todo Ayuntamiento debe tener un practicante titulado, es decir, que el número de Ayuntamientos será el de la plantilla, procediendo después al recuento de practicantes titulares se obtendrán los datos necesarios, como es si hay número excesivo o si por el contrario faltan para cubrir la plantilla y también se conocerán los sitios donde sean más de los necesarios y donde no le haya, haciendo en resumen el acoplamiento que convenga. Los defectos de educación social también pueden corregirse, aunque es labor más pesada, pues ha de lucharse con toda clase de pasiones que mueven al hombre por caminos poco rectos; más no obstante, si se pone en práctica una buena precepción para hacer despertar y que dominen los sentimientos buenos, el éxito será seguro y doble seguro, si al mismo tiempo se acciona con el buen ejemplo por los que conducen las agrupaciones.

Es de esperar que de la buena voluntad de todos surja la organización rural, y de la organización el respeto y consideración que merecen unos semejantes de otros.

PEDRO PÉREZ

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

Vitarrhenal

N.º 1

Concentrado

GARCIA MORO

Energico reconstituyente.—Para convalecientes de gripe.

De venta en todas las Farmacias.

Inyectables Indoloros.

Opiniones expresadas por Doctores:

Número 1.

«La mayoría de los casos de neumonía en mi experiencia de treinta años de práctica, han tenido complicaciones pleuríticas más o menos marcadas.

»Supongo que mis colegas habrán tenido la misma experiencia.

»La aplicación más grata que se puede hacer a un enfermo de neumonía, es una cataplasma caliente de



cubierta con un vendaje o chaqueta bien ajustado. Su acción pasa primeramente a los capilares superficiales y luego más lentamente, aunque con la misma eficiencia, a las partes internas congestionadas.»

J. A. H., M. D.

New York City. N. Y.

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

■■■■■■■■■■

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney, Florencia, Río de Janeiro.

■■■■■■■■■■

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17. BARCELONA

DE COMISARIAS SANITARIAS



EL día 11 de noviembre de 1927, inserta la *Gaceta* la Real orden que sigue:

«Siendo necesario proceder a la ordenación y reglamentación de las Comisarias Sanitarias provinciales para que éstas rindan sus máximos beneficios a los intereses de la sanidad pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º En el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, las Comisarias Sanitarias provinciales actualmente constituidas, remitirán a la Secretaría de la Comisaría Central copia duplicada del acta de constitución de cada Comisaría provincial, una lista de los Vocales que la componen con la justificación de la representación que ostentan, más dos copias a máquina del Reglamento, haya sido o no aprobado por la Comisaría Central.

2.º En el plazo de un mes remitirán una lista detallada de las Sociedades que hayan sido inscritas en cada Comisaría provincial, y la lista de aquellas cuya existencia se tenga noticias, aun cuando no se hayan inscrito. En estas listas se detallará el número de socios de cada entidad y el de Médicos que prestan servicio.»

Suponemos que la Comisaría Sanitaria de Toledo, por ser una de las constituidas, habrá cumplimentado la disposición que antecede, y así decimos, porque son tan pocas las noticias que tenemos de su funcionamiento, que bien podía ser decirse que no tiene nada que comisar.

Desde el día 15 de enero de 1926 que publica la *Gaceta* las bases para la organización y reglamentación de las Comisarias Sanitarias, sólo dos veces fué reunida esta Comisaría, una para constituirse y otra para la discusión y aprobación del Reglamento proyectado, y a esta fecha todavía no se nombró Secretario. Con esto hacemos notar la lentitud de su organización y la poca prisa porque funcione.

Si el fin que persigue la Comisaría Sanitaria es inspeccionar y reglamentar en su aspecto sanitario cuantas colectividades tengan por uno de sus fines la asistencia médica, farmacéutica o las dos a la vez, así como la asistencia auxiliar del practicante y matrona mediante el pago de una prima o cuota; entendemos que cuando más se retrase su inspección, más será el perjuicio de

los sanitarios, caso de que el funcionamiento de las colectividades que se anotan sea defectuoso y mucho importa a los sanitarios el retirarse de ello.

Dice una sentencia popular, que la *mayor parte de los males que padece el hombre de él son la culpa*. Haciendo extensiva esta verdad a los sanitarios, bien podemos decir que muchos de sus males de ellos son la culpa, por su poca actividad y por la negligencia que hacen de sus intereses, pues si en asunto como el que nos ocupa y teniendo la ley de su parte, no hace por perfeccionar su situación, ¿qué podemos pensar de aquéllos otros que no vayan precedidos de ordenamiento? A esta razón se deben múltiples situaciones que son remediabiles.

Haciendo cuenta del tiempo que ha transcurrido desde el 15 de enero de 1926 que se dictaron las bases de organización y reglamentación de las Comisarias, hasta la fecha de febrero del 1928, hay que convenir en que ya va siendo hora de que entre en función la Comisaría Sanitaria de esta provincia, como hay que estar de acuerdo en que no deben hacerse tan lentos los asuntos que interesan y pueden mejorar la situación de los sanitarios.

Ignoramos la tramitación orgánica de la Comisaría y los obstáculos que puedan haber surgido en su período orgánico, pero no ignoramos la fecha transcurrida, que en nuestro deseo se hace muy larga, y no podemos reprimir por más tiempo estas manifestaciones, por sí podrían servir de estímulo para que entre en funciones la Comisaría Sanitaria, de la que se espera una acertada y buena gestión.

M. PIERRE

Doctor: ¿Ha ensayado usted el VENECIN?

Es de éxito seguro en las inflamaciones exudativas, cuyos derrames son absorbidos rápidamente, (Pleurías, Artritis, Pielitis), Herpes, Urticaria y Eczemas crónicos. Gastritis, aunque sean de origen ulceroso, entero-colitis crónicas, Artritis en todas sus manifestaciones, y en general, en todos los casos donde existan trastornos de la nutrición.

SULFOKACODIL

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.

Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Figuras Sanitarias.



Es don Juan Moraleda un numismático
de valía, gran heráldico, notable egiptólogo,
demuestra con la pluma ser gramático,
y don Angel Ortega es de él homólogo.
Cronista de Orgaz, poeta de alto vuelo,
como arqueólogo siempre está en la liza,
sabe de cuentos chinos, sabe si Teudiselo
cenaba los domingos longaniza.
Escritor excelente y ameno periodista,
cantar a la Imperial siempre es su credo,
en España y América hay Revistas
donde evoca las bellezas de Toiedo.
Es académico y está condecorado,
ante el Arte su frente siempre inclina;
este don Juan por los años ya encorbado
cultiva también la Medicina.

GALENITO

(Dibujo de Soravilla)



DOS CASOS DE REUMATISMO ARTICULAR AGUDO TRATADOS CON ARTROL

POR EL

DOCTOR ANGEL MORENO DÍAZ

Médico forense y de la Beneficencia Provincial.

A. M. B.—Natural de Torrijos (Toledo), de 47 años, casado, profesión zapatero, ingresó en la sección de medicina del Hospital provincial el día 16 de noviembre de 1927.

No tiene antecedentes patológicos dignos de mencionarse, pues sólo ha sufrido las enfermedades propias de la infancia y ligeras indisposiciones. Los antecedentes familiares no tienen relación alguna con su enfermedad.

Enfermedad actual.—Hace unos dos meses aproximadamente, y estando en perfecto estado, empezó a sentir dolores muy agudos en todas las articulaciones de los miembros, que fueron acentuándose hasta producirle la impotencia para toda clase de movimientos, en vista de lo cual decidió el ingreso en este establecimiento. Su aspecto es de una demacración muy marcada, presentando gran inflamación en todas las articulaciones, imposibilidad de todo movimiento, que al intentar ejecutarlos le producen dolores agudísimos; 39° de temperatura, lengua ligeramente saburrosa y orina escasa y muy pigmentada.

Nada se aprecia en los aparatos respiratorio y circulatorio y el análisis de orina practicado no acusa más que una ligera disminución de urea y un exceso muy marcado de ácido úrico.

Se hace diagnóstico de reumatismo articular agudo, y en su consecuencia se prescribe el tratamiento siguiente: Dieta láctea, agua alcalina y salicilato de sosa (dos gramos diarios), pero en vista que no se logra mejoría alguna, prescribo el Artrol aplicado por vía endovenosa, persistiendo en el mismo régimen dietético.

El día 20 se le inyecta al enfermo el contenido de una ampolla de 2 c. c. (1) por vía endovenosa. Continúa con agudos dolores y la fiebre es de 39°2.

Día 21.—La temperatura es la misma que el día anterior, el enfermo manifiesta no haber podido descansar por los dolores y está muy postrado. Ordeno se le inyecte por el mismo procedimiento el contenido de dos ampollas de 2 c. c.

Día 22.—La orina es turbia, pero más abundante, habiendo descendido la temperatura a 38°5 y manifestando el enfermo que ha logrado descansar algunos ratos. Se le ponen tres ampollas de 2 c. c.

Día 25.—La temperatura es de 38°, los dolores menos intensos y ha pasado la noche durmiendo bien. La cantidad de orina es casi normal. Se le aplican cuatro ampollas de 2 c. c. en una sola vez.

Día 24.—El enfermo mejora de los dolores y va desapareciendo la inflamación de las articulaciones, consiguiendo hacer algunos movimientos. La temperatura ha descendido a 37°6, en vista de la cual, prescribo una ampolla de 5 c. c. (1), ordenando se le inyecte con gran lentitud para evitar accidentes. A pesar de ello, una vez aplicada la inyección, siente un ligero desvanecimiento que pasa rápidamente.

Día 25.—La temperatura es de 37°5, los dolores han desaparecido y el enfermo puede incorporarse un poco en el lecho. Los miembros van adquiriendo mayor movilidad y la orina es normal. Se repite la inyección de 5 c. c., no acusando el paciente molestia ni trastorno alguno.

Día 26.—Temperatura 36°9. Continúa sin dolor y ordeno se ponga otra ampolla de 5 c. c. Autorizo para que tome algunas verduras cocidas y fruta.

Día 27.—Temperatura 36°5. Se le pone otra ampolla de 5 c. c. y mando se levante.

Día 28.—Continúa sin dolores, la temperatura es de 36°5, la orina es normal, y las articulaciones han adquirido sus movimientos normales, habiendo desaparecido por completo la inflamación y permitiéndole pasear. Se le pone otra ampolla de 5 c. c., siendo dado de alta el día 30 completamente curado.

M. C.—De 36 años de edad, casada y con hijos, natural de Ventas con Peña Aguilera, y con domicilio en esta capital. No tiene antecedentes dignos de hacerse mención, ni propios ni familiares.

En los primeros días de marzo de 1927 empezó a

(1) *Composición:*

Urotropina (purísima, recientemente obtenida y tricristalizada), 0,15 gramos; Piperacina, 0,20; ioduro sódico, 0,02; Agua tridestilada, 2 c. c.

(1) *Composición:*
Urotropina (obtenida en la forma anteriormente descrita), 1 gramo;
Piperacina (desprovista de sales amoniacales y toda otra impureza), 1 gramo;
Ioduro sódico Merck, 0,25 gramos; Agua tridestilada y esterilizada, 5 c. c.

sentir malestar general, dolores articulares y fiebre alta (40°); en días sucesivos los dolores se agudizan, se inflaman todas las articulaciones, incluso la temporomaxilar, que hace dificultosa la alimentación. Nada de particular en los aparatos respiratorio y circulatorio; las orinas escasas y muy pigmentadas, y un estreñimiento muy marcado.

Se hace diagnóstico de reumatismo articular agudo, y en su consecuencia, se prescribe: régimen lácteo, grandes cantidades de aguas alcalinas y algún laxante. Dos gramos diarios de salicilato de sosa, y localmente aplicaciones de pomada de salicilato de metilo. Continuando este tratamiento durante seis días, sólo se logra una disminución muy ligera de los dolores articulares y remisión de la temperatura que oscilaba entre 38° y 38.5°, en vista de lo cual, se emplean en días sucesi-

vos medicaciones de Sulfoídol, Atoquinol, Piperacina, etcétera, no logrando con todo ello nada más que ligeras remisiones de temperatura, continuando las mismas molestias articulares.

En su consecuencia, y próximamente al mes de enfermedad, sin modificar en nada el régimen dietético, prescribo el artrol por vía intramuscular en ampollas de 2 c. c., logrando con la aplicación de diez ampollas la desaparición total de la fiebre y una mejoría muy manifiesta en los dolores articulares de los miembros inferiores.

En vista de la mejoría obtenida, ordeno se le apliquen por vía endovenosa una ampolla diaria de 5 c. c. de artrol durante cinco días, desapareciendo todas las molestias articulares al tercero y quedando completamente curada al terminar la serie.

LA VIRGEN DE BELÉN

I

Así como la vista repele injustamente las opas ribeteadas de morado, de verde y de rojo, de las Hermandades religiosas existentes en la ciudad de Toledo, denominadas *La Santa Vera Cruz* y *Santísimo Cristo de las Aguas*, *De la Paz y Caridad* y de *La Sangre de Cristo*—por ser reminiscencias indumentarias parecidas a vestidos inquisitoriales—así también causa respeto o, mejor dicho, temor, la imagen sagrada de la Virgen María expuesta a la veneración de los fieles públicamente en un muro de la calle a que la efigie da nombre y que forma esquina con la del Comercio.

Si extraño e inculco es lo primero, más todavía es lo segundo; porque en este particular, como es frecuente en otras cosas, se repugna por nuestros contemporáneos lo que en absoluto se desconoce, basando su rutinario y empírico parecer en equívocas afirmaciones que han meditado muy poco, seguramente o tal vez, nada.

II

Es la imagen antedicha para muchos, un talismán de fatídicos recuerdos, un faro luctuoso, una aparición diabólica, permítasenos la frase, con todos los ribetes de santa: así la considera la leyenda del pueblo por tan fantásticas narraciones como de ella tiene aprendidas.

Unos dicen que por no saludar a esta efigie yendo distraído un transeunte, fué ahorcado en Zocodover al siguiente día: otros, que habiendo faltado una noche la luz del farolillo de la misma, se apoderaron a los pocos días de la ciudad los franceses; no pocos suman a los datos expuestos que habían observado en noches de borrasca atmosférica, seres ignotos en derredor de la hornacina católica, verificando acompasados movimientos que indicaban repugnantes soñadas aventuras.

Tamañas exageraciones e inexactitudes había debido ya desvanecer la civilización, pero... no: hay creencias y aberraciones intelectuales que nada basta en la haz de la tierra para hacerlas desaparecer. Son patrimonio eterno de pobres de espíritu, alucinados y crédulos, convecinos de la imbecilidad o de la locura.

Lo único admisible que en la tradición o leyenda existe, es el haber servido el retablo e imagen de *Nuestra Señora de Belén*, de altar de oración postrera a los sentenciados que al antiguo Mercado de Toledo se llevaban en olvidados tiempos para hacerlos expiar sus delitos—o sus virtudes, que de todo hubo—bien

bajo la acción del indiferente ejecutor de la justicia, bien merced al pesado plomo de primitivo político fusil.

III

La *leyenda* referente a tan santa imagen, queda por el suelo con la transcripción íntegra del manuscrito que en su reverso se halla adherido, quien denuncia la *tradicional fe* de nuestros mayores para conservar y excitar la devoción, y alumbrar sitio tan céntrico en Toledo, como el en que se halla colocada la Señora. Sólo cuantos anotados quedan fueron los móviles únicos que hicieron trasladarla desde la Parroquia donde se veneraba. Dice así: «En 17 de febrero de 1742, se colocó a Ntra. Sra. de Belén a su nuevo adorno de Yesería con anillo ovalado y chapitel: fueron los maestros de la Yesería Lorenzo de Cobos y Josef Díaz. Hizo el chapitel Josef Montoya y los remates, veleta y cruz Pedro Garóz: Era mancebo mayor de la tienda del Sr. D. Pedro Nicolás de Frutos, Martín de Herrera.

Se trajo Ntra. Sra. en Rosario desde la Parroquial de S. Justo y Pástor, fué el dicho Rosario por el Ayuntamiento, San Juan Bautista, calle de Jardines, calle del Refugio y Sillería, Plaza de Zocodover asta el sitio del adorno que hoy está en el machón que ace esquina a dha. tienda de D. Pedro Nicolás de Frutos. Vino dho. Rosario con música. Acabada de colocar a S. M^d se disparó una grande pólvora desde una de las ventanas de la casa que ace esquina de Zocodover que vivía un confitero, y los toros de Polmera y benceones en dicha Plaza, costeó la obra la devoción de la Virgen y fué una función muy clásica».

El retablo e imagen han sido respetados aún reformada la calle de Belén, quedando ambos a despecho de la inverosímil leyenda, en el lugar que, católicos fervientes, embellecieron. El *farolillo* tradicional de la Virgen le cebaron con aceite los vecinos de la calle hasta hace pocos años, cuando encareció este artículo; al presente la luz es eléctrica (1).

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN

Médico de la Beneficencia municipal

(1) De sus *Leyendas Históricas de Toledo*.—Segunda edición. Toledo, 1892.

Lector, repasa despacio los anuncios de esta REVISTA, y encontrarás algo que te agrade.



El ex Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Dr. Carmona, al tratar de defenderse de las censuras de que era objeto—por una desgraciada gestión suya—en la Junta general recientemente celebrada en el referido Colegio, dijo: *que unos de los principales intrusos de la Medicina eran los practicantes.*

Hasta la fecha, no hemos llegado a comprender, que tenga que ver que le achaquen que ha estado al lado de un esquirolo, con la acusación que hace a nuestra clase. ¡Qué lástima! Y nosotros que le creíamos *camisa negra* y hemos estado a punto de regalarle un pergamino. Buen chasco nos ha dado con el cambio de camisa.

* *

Leemos en una Revista la noticia de haberse constituido en Murcia, la *Asociación Nacional de Auxiliares de Medicina y Cirugía de la Beneficencia municipal.*

Como hasta la fecha ignoramos si cuenta con autorización de nuestra Federación para laborar al margen de ésta, nos abstenemos de hacer ningún comentario en favor o en contra, pero nos inquieta una duda.

Todos nuestros compañeros saben, que una Asociación análoga a ésta, tiene solicitado de los poderes públicos que se les conceda el uso de uniforme. Tan pronto como esto sea una realidad, nosotros pediremos lo mismo, y si tenemos la fortuna de ser atendidos ¿cómo poner en una gorra, un título que a duras penas cabe en una serpiente?

* *

Un *piadoso* diario local de esta capital, ha publicado las informaciones de las últimas reuniones de la Asociación provincial de Inspectores municipales de Sanidad, y en ella hace resaltar las agresiones de que han sido objeto dos facultativos por practicantes de sus respectivos pueblos.

Sospechando fundadamente que el referido periódico no hubiera publicado lo que le hubiéramos mandado para demostrar de qué parte estaba la razón, hemos preferido callar, siguiendo la táctica seguida por él cuando tiene que publicar malas noticias de los de su cuerda.

* *

De los dos casos que han servido a la Asociación referida para estos acuerdos de protesta, uno se trata de rivalidades entre dos médicos y dos practicantes, que han formado dos grupos en el pueblo, pero que las causas de los disgustos es entre los dos galenos, quejándose uno de ellos de que el practicante del otro médico le tiró una piedra y no le dió...

El otro caso, efectivamente, fué agredido el médico, pero después de haber lanzado ofensas contra el agresor. Ésta no era la *segunda* vez que resultaba agredido el referido médico, pues hace poco tiempo lo fué también por un compañero suyo y antes por un secretario del pueblo.

¿Cómo no se dió publicidad a estos casos anteriores? Porque suponemos que la asociación no estará tan mal informada y desconocerá estos hechos, a no ser que hubiera necesidad de *hinchar el perro*, para reforzar más la petición de que se les reconozca agentes de autoridad, en cuyo caso aceptamos una vez más el papel de víctimas.

* *

Sería necesario que la asociación que tanto parece velar por los prestigios de sus asociados, procurase no poner en pugna de esta forma a médicos y practicantes, y por el contrario, con cierta mesura, con cierta diplomacia, corrigiera los defectos de que desgraciadamente adolece una y otra parte.

Decimos esto, porque repetidas veces nos hemos lamentado, en vano, de la conducta observada por algunos médicos, que haciendo igualatorios cerrados, en los que incluyen los servicios de practicantes, perjudican los intereses de éstos y les fuerzan a que tengan que ser intrusos si quieren comer.

Si el médico, descendiendo de su alta misión, se presta a hacer servicios de practicante, ¿es raro que éste, viendo invadido su terreno profesional, busque en otro lo que no le da el suyo?

* *

Cuando se publicó el decreto creando las Comisarias Sanitarias, expusimos nuestras dudas respecto a la eficacia de las mismas, exceptuando las grandes capitales.

El tiempo ha venido a darnos la razón. Dos años hace que se empezaron los primeros trabajos y ésta es la fecha en que no está constituida en Toledo. ¿A qué obedece esto? ¿Es que en esta capital no existen sociedades, en las que se perjudica al personal sanitario por el abandono que de este asunto se hace? ¿En qué piensan los individuos que fueron nombrados, que no han conseguido ni aprobar el Reglamento?

Poco esperábamos que se consiguiera con los comisarios, pero no tampoco como se ha conseguido aquí, que llevan dos años de vacaciones.

¿Es promesa?

ABEN HUMEYA

MARCA NACIONAL



LECHE CONDENSADA

EL NIÑO

Diploma de honor y Medalla de Oro en la
Exposición Agrícola de Barcelona 1927.

La Leche Condensada EL NIÑO, por estar absolutamente esterilizada, evita la terrible tuberculosis, las enteritis agudas, disenteria, diarreas, las tíficas y paratíficas, y, sobre todo, las funestas fiebres de Malta o Mediterráneas.

La Leche Condensada EL NIÑO es de gran potencia nutritiva, pureza química, modificando la caseína y las materias grasas. Ello le da la mayor semejanza con la leche de mujer, y, por todo esto, sustituye a la lactancia materna y es superior a todas las leches conocidas. Ninguna de éstas ofrece tantas garantías de éxito en la crianza de los niños como la Leche Condensada EL NIÑO.

Se suplica a los señores médicos soliciten
:-: gratis muestras y literatura a la :-:

Sociedad Lechera Montañesa A. E.

10.000.000 de pesetas de capital TOTALMENTE NACIONAL

Representante en Toledo: Don Fidel Niveiro, Cadenas, 14

NUEVAS TARIFAS DE UTILIDADES

Por Real decreto de 15 de diciembre de 1927, ha quedado fijada la nueva tarifa de Utilidades sobre los sueldos, sobresueldos, haberes de temporeros, premios, indemnizaciones, pensiones, gastos de representación y emolumentos de toda clase, que reciban los funcionarios públicos y asimilados.

a) Las clases civiles del Estado, tanto activas como pasivas.

b) Los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y la Armada, en situación activa, de retiro o de reserva.

c) Las clases activas y pasivas de los cuerpos colegisladores, provincia, municipio y corporaciones administrativas y las pasivas de la Casa Real.

d) Los presidentes y vocales de las corporaciones administrativas.

e) Los registradores de la propiedad, notarios, secretarios judiciales de sala y de juzgados municipales, oficiales de sala, recaudadores de contribuciones, corredores oficiales de comercio, agentes de cambio y bolsa, fieles contrastes de pesas y medidas, verificadores de automóviles y de contadores de agua, gas y electricidad, prácticos de puerto, expendedores de lotería y todos aquellos que, ejerciendo funciones públicas, no perciban directamente haberes del Estado, provincia o municipio o corporaciones administrativas o derechos públicos.

signados, delegados, representantes y empleados de todas clases de compañías, sociedades, asociaciones, bancos, montes de piedad, cajas de ahorros, corporaciones, excepto las referidas en el artículo 1.º de esta Ley, casas de comercio, empresas y particulares.

c) Los presidentes y vocales de los consejos de administración de toda clase de empresa.

d) Los representantes y expendedores de productos monopolizados por el Estado que no perciban haberes o sueldo fijo.

e) Los comisionistas y los agentes de las compañías de seguros nacionales y extranjeras.

f) Los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores y administradores de todo género y bajo cualquier nombre de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, foros, pensiones, derechos u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de personas naturales y jurídicas que no estén comprendidas en el apartado b).

g) Cuantos perciban emolumentos de cualquier clase en recompensa de trabajos o servicios personales y no estén incluidos en otro concepto de la Ley.

Importe de la utilidad anual.

Más de	Sin exceder de	Tanto por ciento de gravamen.
1.500 pesetas.	2.000	2'50
2.000	3.000	3'00
3.000	4.000	3'50
4.000	5.000	4'00
5.000	6.000	4'50
6.000	7.000	5'00
7.000	8.000	5'50
8.000	9.000	6'00
9.000	11.000	7'00
11.000	13.000	8'00
13.000	15.000	9'00
15.000	20.000	10'00
20.000		11'00

Quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 1.500 pesetas anuales.

Las utilidades correspondientes no fijadas en su cuantía, ni periódicas en su vencimiento contribuirán por el ocho por ciento.

Respecto de las acumulaciones, se tendrá en cuenta todas las utilidades que cada uno obtenga.

La Administración fijará reglamentariamente un coeficiente de deducción por razón de los gastos anejos a la profesión.

También se deducirá de la cuota que deban satisfacer por utilidades, la cuota satisfecha por contribución industrial a los que estén obligados a satisfacerla.

ESCALA

Importe de la utilidad anual.

Más de	Sin exceder de	Tanto por ciento de gravamen.
1.500 pesetas.	2.000	3'00
2.000	3.000	3'50
3.000	4.000	4'00
4.000	5.000	4'50
5.000	6.000	5'00
6.000	7.000	6'00
7.000	8.000	7'00
8.000	9.000	8'00
9.000	10.000	9'00
10.000	15.000	10'00
15.000	20.000	11'00
20.000		12'00

Profesiones, Empleados, Particulares y Asimilados.

a) Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor o menor, profesores de ciencias, letras y artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente.

b) Los directores, gerentes, administradores, comi-

Vitarrhenal

N.º 2

Débil

GARCIA MORO

Convalecencias.--Agotamiento por el trabajo.--Astenia.

De venta en todas las Farmacias.

inyectables indoloros.

Tratamiento rápido, eficaz e inofensivo de la Sífilis

por las inyecciones intramusculares indoloras de

B I S M U S E L

YODO BISMUTADO DE QUININA

Las manifestaciones específicas ceden con gran rapidez mucho antes que con el mercurio; y sobre todo las formas nerviosas, que algunas veces resisten a los arsenicales y encuentran en este medicamento un agente maravilloso.

La acción específica sobre los espirilos es tan poderosa, que cura las lesiones de los enfermos arseno-resistentes y mercurio-resistentes.

En la mayoría de los enfermos tratados con el BISMUSEL, la reacción de Wassermann llega a ser negativa cuando es practicada un mes después de haber terminado el tratamiento.

Por su perfecta tolerancia local, por no producir estomatitis ni reacciones generales, y por su poderosa acción espirilizadora, es un medicamento el BISMUSEL llamado a sustituir a los preparados mercuriales y a los demás compuestos de Bismuto que no posean tan esenciales ventajas.

Cada cura debe constar de 12 inyecciones intramusculares, inyectando una cada tres o cuatro días.

ADULTOS Cada inyección será de 3 c. c. de BISMUSEL.

NIÑOS Cada inyección será de una décima de c. c. de BISMUSEL por año de edad.

El BISMUSEL, además de emplearse como medicación única en la avariosis, puede alternarse con los arsenicales en sustitución de los compuestos de mercurio, a los que suple con muchísima ventaja.

VITASUM (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Glicerofosfolactato sódico.....	12 centigramos.
Cacodilato sódico.....	6 »
Fosfato de estricnina.....	1 miligramo.
Cloruro sódico.....	14 »
Agua destilada.....	2 c. c.

Indicado siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

BRONQUIMAR (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de 2 c. c. contiene disuelto en aceite de olivas previamente desacidificado:

Gomenol.....	12 centigramos.
Guayacol.....	10 »
Eucaliptol.....	8 »
Iodoformo.....	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnafténico cimofenolado.

Indicado en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antiseptia rápida y energética del árbol aéreo.

Laboratorio del Doctor Fernández de la Cruz.—Carne, núm. 11.—SEVILLA

Concesionario: D. JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, 2.—SEVILLA

HIPERCLORAN

Solución eficaz en las

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Hiperclorhidria, Hipersecreción, etc.

Agrios, Flatulencias, Ardores, Vómitos, Dolores, etc.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE

Sergio del Castillo. = Quismondo.

VENTA EN FARMACIAS

Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

CIRCULAR NÚM. 5 (conclusión).

Los Delegados regionales.

Hace ya un año que funciona el actual Comité Ejecutivo y todavía no le ha sido posible constituir el Directorio de la Federación.

Es preciso, es indispensable que los colegios federados cumplan este precepto reglamentario que señala el artículo II de nuestro estatuto nacional.

Los Delegados regionales son de absoluta necesidad, porque si ocurriese el caso de verse obligado a dimitir el Comité Ejecutivo, tendría en el acto a quien entregar el mando de la Federación, sin convocar a una Asamblea Nacional extraordinaria, que sería más costoso para los colegios y de más larga espera la sustitución de los dimisionarios.

Así, pues, esperamos que a este nuevo llamamiento responderán urgentemente las entidades interesadas, procurando que sea dentro de este mismo año, pues quisiéramos que en la Memoria que vamos a redactar figuren, como es lógico, los nombres de los compañeros que sean nombrados para estos cargos.

Con el fin de simplificar trámites, el Comité Ejecutivo propone a los colegios que la colectividad que elijan en su Región nos lo comuniquen directamente a nosotros. De esta manera, en cuanto una entidad obtenga mayoría absoluta de votos, podremos manifestárselo al colegio interesado, para que éste, a su vez, nombre en seguida al individuo que haya de ostentar la Delegación.

A continuación consignamos las diez Regiones en que está dividido el Directorio y los colegios que en cada una tienen derecho a votar, con sus correspondientes observaciones:

Primera Región: Andalucía Oriental y Africa.

Melilla.—(Este colegio ha votado a Almería.)

Málaga.—(Este colegio ha votado a Jaén.)

Jaén.—Este Colegio se vota a sí mismo.

Almería.

(Granada no tiene colegio.)

Segunda Región: Andalucía Occidental y Canarias

Cádiz.—Este colegio se elige a sí mismo.

Sevilla.—Idem id. id.

Córdoba, San Fernando y Santa Cruz de Tenerife.

(Los colegios de Huelva y Las Palmas no han ingresado todavía en la Federación.)

Tercera Región: Aragón.

Teruel.

(El colegio de Zaragoza no pertenece a la Federación y el de Huesca no puede votar porque no paga sus cuotas mientras no haya otro Reglamento. Por lo tanto, el colegio de Teruel debe nombrar el Delegado regional, con carácter de interino, hasta que se solucione la situación de los otros dos colegios.)

Cuarta Región: Valencia.

Valencia, Alicante y Alcoy.

(En Castellón y Albacete no funciona el colegio y Murcia no pertenece a la Federación.)

Quinta Región: Cataluña y Baleares.

Tiene nombrado Delegado.

Sexta Región: Vasco-Navarra.

Tiene nombrado Delegado.

Séptima Región: Castilla la Nueva y Extremadura.

Madrid.—Este colegio ha elegido a Ciudad Real.

Toledo.—Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Cáceres y Badajoz

Octava Región: Castilla la Vieja.

Burgos, Avila, Soria y Logroño.

(En Segovia no hay colegio y Santander está fuera de la Federación)

Novena Región: León.

Valladolid, León, Salamanca, Palencia y Zamora.

Décima Región: Galicia y Asturias.

Coruña, Asturias, El Ferrol y Gijón.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.^a Cuando en una Región salgan dos colegios con el mismo número de votos, es decir, que haya empate, el Comité Ejecutivo propondrá al que de los dos tenga mayor número de colegiados.

2.^a Si de aquí a fines de año, alguna entidad de las que están fuera de la Federación o que se constituya, pide su ingreso, se le dará el derecho del voto en su respectiva Región; y

3.^a Los nombramientos de los compañeros propuestos para Delegados regionales, serán extendidos por la Presidencia de la Federación.

LA MEMORIA ANUAL.

El Comité Ejecutivo ha tomado el acuerdo de redactar una Memoria en la que figure todos los datos de la Federación desde que se constituyó, actas del año 1927, estado general de cuentas, presidentes y socios de honor, los compañeros que han ocupado cargos en el Directorio y los nombres de los actuales presidentes de colegios federados.

Los colegios que se hallen al descubierto en el pago de sus cuotas les recordamos que tengan la bondad de cumplir sus obligaciones dentro del año presente, para que en dicha Memoria, que se repartirá en el próximo mes de enero, no aparezca en descubierto.

El Colegio de Vigo.

Esta colectividad, que acaba de reconstituirse, ha enviado a todos los colegios copia de una instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros, solicitando determinadas mejoras para los compañeros que embarcan en vapores extranjeros. Piden a los colegios que se sumen a dicha petición, y con este motivo nos han escrito ya algunos pidiendo instrucciones sobre el particular.

El Comité Ejecutivo, entre los muchos asuntos que tiene entre manos, se halla también el que se refiere a los camaradas que prestan servicio en esos buques de emigrantes, debido a la petición que le hizo hace dos meses el Colegio de Coruña. Precisamente en estos días hemos celebrado una entrevista con un señor vocal de la Junta Central de Emigración, a fin de orientarnos sobre la materia y conseguir que cuando sea presentado el escrito tengamos alguna probabilidad de ser atendidos.

El Colegio de Vigo nos envió una comunicación, fechada en 30 de octubre último, saludando al Comité y solicitando se le remitieran datos para pedir su ingreso en la Federación. El 4 del mes corriente se les contestó mandándoles un Reglamento

Vitarrenal

N.º 3

Con hierro

GARCIA BORO

Anemias.

—:

Clorosis.

—:

Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

inyectables indoloros.

to. Así, pues, los compañeros vigüeses no ignoraban que existe una Federación Nacional, a la que pertenecen la gran mayoría de los colegios a quienes se han dirigido.

Hemos vuelto a escribir a dicho Colegio vigüés, notificándole que a las entidades federadas les recomendamos que no secunden su instancia, porque tienen un Comité encargado de presentar nuestras aspiraciones a los Poderes públicos, cuando éstas son de carácter general, según preceptúa el Reglamento.

También se les ruega nos remitan una copia de la instancia, para extraer de ella algunos razonamientos que tienen muy atinados, que nosotros, por no vivir el problema, desconocíamos, con objeto de incluirlos en el documento que dejaremos entregado este mismo mes en la Dirección General de Emigración, que es el Departamento oficial que tiene que resolver, después de informar la Junta Superior de Emigración, y no la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por todo lo expuesto, rogamos a los Colegios de la Federación que no atiendan la petición de Vigo, aun lamentándolo mucho, porque de no observar este principio de disciplina, la Federación se convertiría en una anarquía, con grave daño para los intereses de la clase, pues calculado lo que significaría que en cada Ministerio se encontrarán con doscientas peticiones de cada una de las colectividades que tenemos... Si para una sola petición, hecha por todos a la vez *sudamos tinta* subiendo y bajando escaleras, año tras año, ¿qué sucedería con cien peticiones a un mismo tiempo? ¡¡¡El caos!!!

Madrid 17 de noviembre de 1927.

El Comité Ejecutivo: *Rafael Fernández Carril*, secretario; *Venancio Sancho Villa*, vocal; *Bernardino Asenjo Niñez*, tesorero; *Francisco González Duarte*, vicepresidente, y *Leonardo Sánchez Pérez*, presidente.

A los señores Presidentes de Colegios que pertenecen a la Federación.

Les ruega la Tesorería de la Federación que todos cuantos asuntos se relacionen con ésta, como son mandar giros, consultas de cuotas, etc., que lo hagan directamente al señor Tesorero, don Bernardino Asenjo, Espíritu Santo, 28, tercero.

Se hace esta observación por varios giros que se reciben, unos a nombre del señor Presidente, otros a nombre de don Leonardo Sánchez. Como podréis comprobar, es el mismo; pero no ocurre así en Correos, que cada vez que se recibe un giro a nombre de lo expuesto, para cobrarle tiene que identificar el nombre como Presidente, o como don Leonardo Sánchez.

Todo esto, queridos compañeros, os parecerá a vosotros una cosa sin importancia en provincias; ahora, en Madrid, tiene un valor grande, por los trastornos que esto ocasiona y la pérdida de tiempo, por las horas de oficina, que son muy limitadas, y precisamente son las de más trabajo para nuestro Presidente, máxime cuando es una cosa tan sencilla el dirigirse a la Tesorería, que no ocasiona molestias para nadie.

Es un favor que os pide vuestro compañero.—El Tesorero, *B. Asenjo*.

ACABA DE PUBLICARSE

LA INFECCION GONOCOCICA Y SUS COMPLICACIONES ⁽¹⁾

por los

doctores **F. CATHELIN**, cirujano jefe del Hospital de Urología, París; y **A. GRANDJEAN**, asistente titular del Hospital de Urología, París.

Un volumen encuadrado en 8.º, de 250 páginas, con 30 figuras.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores la aparición de este libro muy interesante y sobre todo práctico, debido a la pluma de dos autores, verdaderas autoridades en el asunto.

En efecto, los doctores CATHELIN y GRANDJEAN han creído, frente al evidente peligro que constituyen las complicaciones médicas o quirúrgicas de la blenorragia, que sería muy interesante para el práctico tener a mano un libro documentado, claro y preciso, sobre este asunto de actualidad tan palpitante que tiene la *importancia social* de la sífilis, puesto que lo mismo afecta a los jóvenes que a los viejos, obligando a algunos enfermos a tratarse durante toda su vida para evitar complicaciones graves tanto para ellos como para los que viven en su compañía.

Dejando de lado la parte teórica, los autores que se han limitado a describir los métodos sencillos cuyos resultados son sancionados por la práctica y que todo médico puede aplicar sin necesidad de apelar a los procedimientos de laboratorio ni a los métodos complejos que exigen conocimientos especiales y un material complicado que tan sólo algunos especialistas pueden poseer.

Por ser de gran utilidad para los Practicantes, recomendamos con verdadero interés la adquisición de esta nueva obra, seguros de que en ella encontrarán interesantes enseñanzas para el mejor desempeño de su profesión.

(1) Ediciones Librería *Le Mode Médical*.—47, r. du Docteur Blanche-Paris XVIe.—y en España: 129, calle del Bruch, Barcelona.

Pomadas "OFTALMER-NICOLICH.,

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Preparaciones del Laboratorio "MORELL.,

Marqués de la Paniega, núm. 57.—MÁLAGA

SE OFRECEN MUESTRAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA



SECCION LITERARIA

PASIONARIA

Para la distinguida señorita

== Matilde Soravilla. ==

¡Cantarina de estrofas sagradas
que amorosa diriges al Cielo!
¡Trovadora de cantos divinos!
¡Para mí eres la flor del misterio!...

¿Por qué cuando cantas
me arrodillo y rezo?

¡Tu canción atormenta mi alma!
¡Tu voz me da miedo!...

Y yo voy sonriente a la iglesia,
y al pisar los umbrales del templo,
los sonidos que emite el armonium
de alegrías inundan mi pecho.

Allí pido perdón de mis culpas
embriagado en aromas de incienso,
contemplando el rielar luminoso
de candelas que mueren luciendo.

Y allá en la tribuna,
tras aquel barandal lindo y férreo,
gracia piden cantos femeniles
como un coro angélico.

Allí están, rodeando el armonium
en círculo estrecho,
esas santas mujeres que velan
por la paz y salud del enfermo,
Hijas fieles de aquel San Vicente
de Paul, cuya norma siguieron,
musitando oraciones por todos,
caridad y cariño ofreciendo.

Una Hermana sonrte gozosa
al poner en las teclas sus dedos
y de música sacra se escuchan
los acordes que pueblan el templo.
Y las otras Hermanas ensalzan,
en cantar melodioso y severo,
la virtud de la Virgen María
y grandeza del Rey de los Cielos.

Todo es paz y quietud en la iglesia,
todo es paz; pero llega un momento
en que hiere mi alma el martirio
al hincar mi rodilla en el suelo.

Y hay llanto en mis ojos,
y tiembla mi cuerpo,
y a mi mente se aferra implacable
un horrible y cruel pensamiento.

.....
¿Sabes tú, cantarina incansable
por qué sufro y sollozo en silencio?
¿Sabes tú por qué caigo de hinojos
muchas veces rezando en el templo?

Escucha, nenica
de mirar intenso:

Entre aquel atiplado conjunto
que allí canta como un coro angélico,
sobresale una voz de contraalto,
una voz que me da mucho miedo.
Esa voz es hombruna, potente,
y parece salir del averno
a imponer un castigo terrible
al que tiene en la vida un mal hecho.

Esa voz es tuya;
parece un lamento;
yo la creo sentencia divina
o un aviso que baja del Cielo.
Como un bando de blancas palomas
las Hermanas, en círculo estrecho,
dan dichosas en tono atiplado,
sus canciones sagradas al viento,
tú eres una alondra
que en leve aleteo
en redor de esas santas mujeres
das tus trinos y dulces gorgeos.

Para mí es tu canto
fanal de recuerdos;
algo así como juez que me acusa
con lúgubre acento.

Yo no sé si en mi vida hay pasajes
que me obligan al remordimiento;
yo no sé si mis culpas son grandes,
y merecen castigo severo;
solo sé que tu voz da en mi alma
cual si fuese un martillo de hierro
y mi espíritu sufre y me obliga
a que escuche tu canto con miedo.

Tú no eres culpable
de mis sufrimientos;
es tu voz, esa voz tan potente
que en el bajo registro va haciendo
que mis labios recen suplicantes
al hincar mi rodilla en el suelo.

.....
¡Linda golondrina
de suave aleteo;
trovadora de estrofas divinas
en lúgubre acento!

¡Canta tú, aunque mi alma taladre
de tus sacras canciones los ecos!
¡Para mí serás siempre cantando
la flor del misterio!

¡Canta tú! ¡Canto más sufra y lllore
más a Dios me acerco!...

ARTURO GARCÉS

CURA VEGETAL Nº

CURA RADICAL DE TODAS LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

Ptas. 7'80 la caja para un mes

Digestiones lentas, difíciles; dolores de estómago, acidez, dispepsia, atonía.



Una taza después de comer es un placer y un eficaz digestivo que permite comer de todo.

Venta:

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 - Barceloná
y Farmacias.

Muestras gratis a disposición de los señores Practicantes, enviando tarjeta profesional. — — —

DEL ABATE HAMON

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

- Oftalmil :--: (Solución) Muy indicado en las oftalmías y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
- Atropil :--: (Solución) Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
- Midriatine :--: (Pomada) De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
- ::: Pomada oftalmológica ::: al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
- ::: Pomada oftalmológica ::: de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
- ::: Pomada oftalmológica ::: al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
- Blefarógeno ::: (Pomada) Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis ptiirásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --
———— QUISMONDO (TOLEDO) ————

TAPITAS

Literatura, observación, gramática.

Algunas veces nos hemos encontrado, en calle solitaria, una recua de burros de areneros que vienen en fila por la acera. Cuando llegamos al burro primero, éste inicia la salida a los cantos; pero con tal parsimonia, que nosotros no lo consentimos. «De ninguna manera, no faltaba más» — parece que decimos.

Y nos salimos por el empedrado.

* *

En la cama ya, oímos unos golpes blandos, lentos, isócronos, que suenan a hueco como si los dieran sobre una tumba. Nos tienen una o dos horas preocupados, sin lograr conciliar el sueño ni acertar a explicarnos el origen de ese golpear misterioso. El cual cesa siempre al terminarse el agua que quedó en el lavabo.

* *

La riqueza de nuestro idioma.

Al estado alcohólico del hombre, se le suele llamar: Borrachera, merluza, toquilla, melopea, tajada, curda,

melva, chispa, ura, mosca, turca, manta, sopladura, cogorza, violina, pítima y tablón.

A tales sustantivos, pueden sumarse los adjetivos siguientes: ebrio, beodo, bebido, alegre, embriagado, calamo-cauo y piri-pi.

Y un arsenal de frases adverbiales como «estar a medio pelos», «entre Pinto y Valdemoro», «andar a gatas», «hacer eses», etc., etc.

No hay medio de que un inglés — por ejemplo — domine en su vida nuestro idioma.

* *

Del libro de arte culinario «La perfecta cocinera» en las instrucciones para el condimento del plato Perdices ole-sanas: «Además, fritos y machacados antes previamente, echaremos los higadillos de las perdices.»

Lo de fritos y machacados nos parece muy bien, pero lo de antes previamente nos parece muy mal. Lo conocíamos ya con el nombre de albarda sobre albarda.

Aplaudimos la discreción de la obra que no pretende dar lecciones más que de cocina.

JESÚS DE LAVOS

~* AMADA POESÍA ~*

*Amada poesía
Que trajiste a mi vida
Dulzuras del hogar,
Y diste al alma mía
Paz y sosiego,
Fuiste como la mar,
Yo sentía un vacío inmenso,
Vivía solitario
Haciendo a cada paso
Inventario del día,
¿Qué hice? me decía,
Hasta que al fin contenta,
Prorrumpió el alma mía
Vivir soñando, anar la poesía
Amor que nada pide
Y que todo lo da,
Amor que es a un tiempo mismo
Pobre río y amplio mar.
Amor que juega y no apuesta
Y que no puede perder,
Amor del alma,*

*Que no es de hombre ni de mujer
Llamó ese amor
A mi ventana un día
Llamó solo un momento
Y el alma me decía
Ese es amor
Que siempre llevo dentro,
¿Cómo tan tarde
Acudes a mis lares?
¿Y tú me lo preguntas?
Si yo siempre viví
En tu compañía,
Si fué mi alma
Con la tuya, juntas.
¡Bendita poesía!
¿Qué quieres hoy?
¡Volar! ¡Volar querría!
Y lanzar por doquiera
Todas las notas de la lira mía.*

FRANCISCO MACHADO

SULFOKACODIL

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.

Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CANCIONERO

Inspiran tus canciones...

Para El Monje de Lucas, felicitándole por su libro de poesías El Libro de la Provinciana.

Inspiran tus canciones damitas virginales,
damitas diseñadas con magistral destreza,
en líricos sonetos, en lindos madrigales,
fraguados en tu mente de sin par sutileza.

Cantas a Josefina, a Rosario, a Enriqueta,
a toda damisela que te brindó galante,
la frívola armonía de su charla coqueta
o la rosa sangrienta de su boca fragante.

A veces por tus versos unguados de lirismo
desfila el ave negra de negro pesimismo.
esa que tú envenenas en un bar o un figón...

Hoy, leyendo tu libro, el libro reseñado,
maravillosamente en él ví reflejado
tus penas, tus dolores... ¡todo tu corazón!

No le importa.

A la muerte del joven pintor José Carrasco.

En la noche pavorosa, aromada de tristura,
el sudario de la muerte se ondula en la racha fría,
en los cielos tenebrosos sólo una estrella fulgura
y un pífano destemplado solloza en la lejanía.

Arrojando tulipanes entonan tristes maitines
vagas sombras de canéforas de una belleza espectral,
el graznido de los cuervos y el aullar de los mastines
rasgan el silencio agreste del cortejo funeral.

Vuela el alma del artista por un rayo de la estrella;
deja el mundo miserable, busca otra vida más bella
do no sea desdeñada su indudable validez...

No le importa el encontrarse destrozado y corrompido
y se apiada de las larvas que su cuerpo han invadido
y corroen la corona de sus lauros a la vez.

Quisiera que mi lira...

Para El Monje de Lucas, felicitándole por su libro de poesías María-Isabel.

Quisiera que mi lira de flébil poetastro
tuviera los arpeggios de un arpa de cristal,
y la suave armonía de un cisne de alabastro
sobre un lago dormido bajo el dosel vernal.

Y cantara tu libro de bellas poesías;
todo perfume y trino, todo ensueño y candor,
divino apoteosis de encantos y armonías
y de un alma romántica el vivo resplandor.

Poeta, este soneto es una jaula de oro
de donde se ha evadido un ruiseñor canoro
que volará hacia tí. ¡Apiádate de él!...

De las glorias del Arte no ignoro los caminos
y no va desgranando las perlas de sus trinos
por llevar en el pico un grano de laurel.

Yo soy un poetastro!

A mi buen amigo P. Gamarra

Yo soy un poetastro que vivió de ilusiones,
la vida solapada, con sórdida ironía,
me ocultó su amargura, sus crueles decepciones
y seguí derrochando mi loca fantasía.

De mis pobres anhelos, de mis nobles pasiones
nada se ha realizado, fué quimera baldía,
el eco se ha extinguido de mis tristes canciones,
el desamor y el tedio me acosan a porfía.

La fusta del destino con impiedad macera
mi espíritu vencido... En la postrer quimera
que he tenido lloré... ¡Fué triste, fué infernal!...

El cilicio del hambre sentí me atormentaba
y a causa de la fiebre ante mí se mostraba...
un hórrido camastro, de un hórrido hospital.

MÁXIMO MÍNIMO

Vitarrhenal

GARCIA MORO

inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estriénina)

De venta en todas las Farmacias.

La esperanza del que sufre enfermedad crónica.

Su curación es debida a una regeneración de la célula enferma.

Indicada en:

ESTÓMAGO,
INTESTINO,
MATRIZ

Laboratorio **MORAZA**
SAN SEBASTIÁN

AGUA estimulante celular

VENECCIN

Son miles de personas las que han recobrado su salud en Alemania y Austria, bebiendo este AGUA que no es mineral; se obtiene por filtración de substancias vegetales y se toman tres vasitos de los de vino al día, antes del desayuno, comida y cena, durante seis a ocho semanas.

:-: **Garantía de salud** :-:

por rejuvenecimiento de la célula que ha perdido vitalidad sin llegar a enfermar.

ECZEMAS,
ARTRITISMO,
REUMA,
NARIZ y GARGANTA

Venta en TOLEDO y toda España en Farmacias y Droguerías.

Precio: 3'50.

Gran Tintorería al Vapor

de

Félix Pascual

Especialidad en el teñido a colores.

Lutos permanentes y garantizados en doce horas.

Lavados al seco.

No confundirse: FERIA, núm. 15.
(Junto a la Catedral).

TOLEDO

Laboratorio J. Climent

:-: Bisbe, 6.—VALENCIA :-:

Elixir Gomenol Climent

Afección de las vías respiratorias. Composición por cucharada sopera: Gomenol, 0,20 gramos; Dionina, 0,01 ídem; Benzoato de sosa, 0,25; Principios extractivos de cola y genciana, 0,10.

Inyectables J. Climent.

Afecciones crónicas de las Vías respiratorias. Cada ampolla (5 cc) contiene: Gomenol, 0,500 gramos; Benzoato sódico, 0,250 íd.; Cafeína, 0,50 íd., Dionina, 0,005 íd.

Cereo-Lactina J. Climent.

Extracto de cereales y leguminosas. Alimento vegetal completo, que sustituye con ventaja a la Leche. Indicado para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.

VIOLETINE

Recomendado por eminencias médicas

: para la higiene íntima de la mujer. :

MUESTRAS Y LITERATURA

Laboratorios J. CAIRO.—Rosellón, 145.—Barcelona.

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

La Tijera de Oro

SASTRERÍA DE
ANGEL LOPEZ COMERCIO, 2.
(SUCESOR DE PINILLA) TELÉFONO, 144.—TOLEDO
ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

Bar Oriental

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

SALÓN DE BARBERÍA

DE

J. LÓPEZ DE LA IGLESIA

ZOCODOVER, NÚM. 21

TOLEDO

Afeitado, 0,30 ptas. Corte de pelo, 0,40 ídem.

SE SIRVE A DOMICILIO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrrhenal granulado

GARCIA MORO

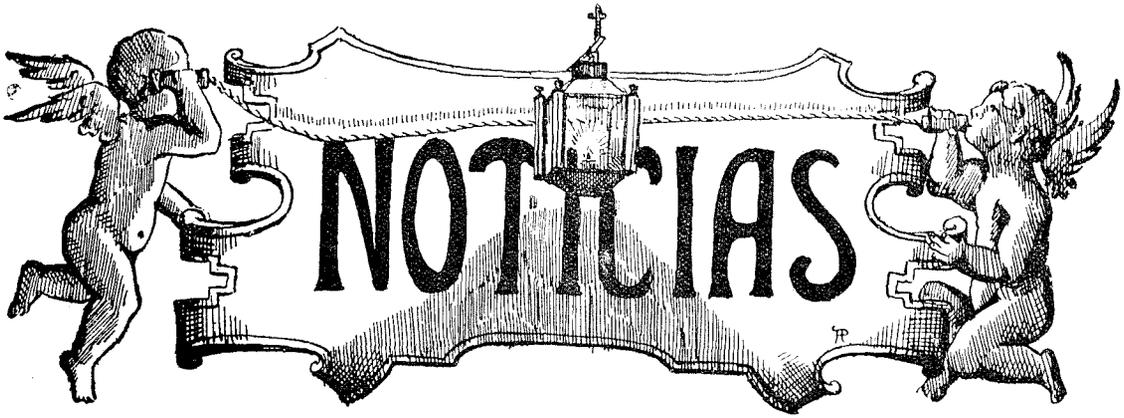
Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

—:—

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



RELACION

de los Sres. Practicantes que en virtud de acuerdo último de la Directiva han remitido su adhesión al Colegio.

- [D. Pablo Segovia, Toledo; 2D. Valentín López Ayllón, ídem; 3D. Fernando González Iniesta, ídem; 4D. Raimundo de Pablos, ídem; 5D. Nicolás Peñalver Roldán, ídem; 6D. Casimiro Ibáñez, ídem; 7D. Cipriano Fernández Moraleda, ídem; 8 don Félix Pérez Ferrer, ídem; 9D. Isabelo Ludeña Canosa, ídem; 10 D. Pedro Pérez, ídem; 11D. Agustín Sánchez Largo, ídem; don 12 Isidoro Pérez, ídem; 13 Victoriano Arriaga, ídem; 14 Eugenio Martín Tofiño, ídem; 15 Leandro de la Flor, ídem; 16^a Elvira Vera Sales, ídem; 17 Facundo Rodríguez Morcillo, ídem; don 18 Rafael Torán Torano, ídem; 19 D. Isidro Hidalgo, ídem; don 20 Mariano Arellano Sánchez, ídem; 21 D. Sixto Pulido Caballero, Ollas del Rey; 22 José Villasevil, Bargas; 23 Marcial Gómez, Guadamur; 24 Samuel Escobar, Burguillos; 25 Pablo Sánchez Sánchez, Nambroca; 26 José Antonio Mompó, Gálvez; don 27 Rafael Caballero, Santa Cruz de la Zarza; 28 Vicente Díaz Carralero, Ocaña; 29 Jesús Escobar Sánchez, Villarrubia de Santiago; 30 Pedro Fernández, Yébenes; 31 Alvaro Peces, Los Navalmorales; 32 Teófilo López Pintor, ídem; 33 Lázaro Fernández, Mérida; 34 Jesús Paniagua, Aíjón; 35 Ezequiel Ezquerro, Fuensalida; 36 Saturnino García Fermosel, ídem; 37 D. Emiliano Sánchez, Arcicóllar; 38 Antonio Alonso Merchán, Alcabón; 39 Tomás Guño, Escalonilla; 40 Mariano Gómez, ídem; 41 Francisco Lorenzo, Torrijos; 42 José Martín Cano, Novés; 43 Pedro Moreno, ídem; 44 Lorenzo Ordóñez, ídem; 45 Inocente Díaz Peñalver, Portillo; 46 Felipe Merchán, Val de Santo Domingo; 47 Nicolás Gómez, ídem; 48 Manuel Collado, Carmena; 49 Mariano Díaz, ídem; 50 Pablo Sánchez Valmaseda, Puebla de Montalbán; 51 Mauro García Brazales, Villanueva de Bogas; 52 Fiaco Bautista, Mora; 53 David Martín, La Guardia; 54 Jesús Moreno, Puebla de Almoradiel; 55 Antonio Punzón, Consuegra; 56 Santiago Moraleda, ídem.

EL PREMIO ANUARIO MÉDICO-1928

Reunido el Jurado encargado de adjudicar el premio de 5.000 pesetas, creado por el *Anuario Médico*, decidió, con arreglo a la base octava de la convocatoria de este concurso, premiar el trabajo presentado sin título y firmado con el lema «Zuversicht».

Abierta la plica correspondiente, resultó ser el autor el doctor don Juan Fernán-Pérez, de Albacete.

El trabajo premiado valorará extraordinariamente la próxima edición del *Anuario Médico*. Su texto es interesantísimo, resumiendo con gran claridad y justeza las características sanitarias del país.

En 19 mapas aparecen determinados por provincias los promedios de mortalidad en el decenio 1917-26, clasificándose las siguientes enfermedades: Tifus abdominal, tífus exantemático, paludismo, viruela, sarampión, escarlatina, coqueluche, difteria, gripe, cólera nostras, tuberculosis, cáncer, meningitis, bronquitis, neumonía, enteritis, puerperios, debilidad congénita, senilidad.

En otros mapas aparecen clasificadas las capitales que tienen agua, la cantidad y la calidad de ésta, el alcantarillado, los retretes, la recogida de basuras, la limpieza de las calles, etc.

Estamos seguros de que este trabajo ha de constituir una sección de máximo interés en la edición de 1928 del *Anuario Médico*.

Felicitamos al doctor Fernán-Pérez por el nuevo triunfo obtenido.

VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestro Colegio, a los queridos compañeros don Jesús Moreno, titular de Puebla de Almoradiel; don Pablo Sánchez, de Nambroca; don Inocente Díaz Peñalver, de Portillo; don Francisco Lorenzo, de Torrijos, y don José Villasevil, de Bargas.

A todos les agradecemos su atención, guardando recuerdo de sus gratas visitas.

—También hemos tenido el honor de saludar en esta capital, a los distinguidos médicos don José Físcer, presidente honorario del distrito de Torrijos; don Julio Mateo, titular de Bargas, y don Félix Sánchez Laulhé, de Sonseca.

Saben los queridos profesores lo mucho que les estimamos en esta su casa.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Nuestro distinguido amigo el médico de la beneficencia municipal don Vicente Arroba, ha trasladado su consulta y clínica a la Plaza de la Ropería, núm. 10.

—También nuestro estimado amigo don Leandro de la Flor, se ha trasladado a la Plaza del Padre Mariana, número 4, 2.º

—Igualmente el querido compañero don Isabelo Ludeña, ha trasladado su domicilio a la calle de Santa Justa, número 8, principal.

REUNIÓN DE DISTRITO

En Torrijos, el día 9 del actual, se reunieron la mayoría de los practicantes que ejercen en este distrito, tomando el acuerdo, entre otros, de adherirse al Colegio provincial.

Felicitamos a los queridos compañeros por su prueba de afecto y sepan que el Colegio Toledano desplegará todas sus energías en favor de sus justas peticiones.

NUEVO MÉDICO TITULAR

En reciente concurso para cubrir una plaza de médico titular del vecino pueblo de Bargas, le ha sido otorgada ésta a nuestro distinguido amigo don José Nodal, alma y organizador del homenaje tributado en Fontiveros al anciano practicante don Lorenzo Figueroa.

Al felicitar al doctor Nodal por su nuevo destino, testimoniámosle nuestro afecto, deseándole que el éxito más lisonjero corone su actuación en tierras toledanas, lo mismo que lo obtuvo en Arévalo, donde ejerció anteriormente.

DEFUNCIÓN

En Madrid ha fallecido, víctima de traidora enfermedad, nuestro amigo el funcionario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Cerezo Garrido, presidente de la Federación Nacional de Funcionarios y Obreros municipales de España.

La pérdida del querido amigo e infatigable luchador, la consideramos como nuestra, pues muchos practicantes españoles pertenecen como funcionarios municipales a esa Federación, en la que desplegó todas sus energías y la que seguramente anticipó la muerte al querido amigo su constante actuación.

Descanse en paz el leader entusiasta y reciba su contrastada familia la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Igualmente hacemos extensivo nuestro pésame al Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Funcionarios y Obreros municipales, a los que espiritualmente nos liga afectos de compañerismo.

—También en esta capital, y de rápida enfermedad, ha fallecido el maestro nacional don Antonio Rubias, persona que gozaba de grandes simpatías por su caballerosidad y afable trato.

A su familia la enviamos nuestro más sentido pésame, y con especialidad a su hijo don Antonio, alumno de Infantería, con quien nos une estrecha amistad y afecto.

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio de Málaga, en Junta general celebrada el 7 del actual, ha elegido su Junta de gobierno de la forma siguiente: Presidente, don Diego García Rosso; vicepresidente y director del Boletín, don Sebastián García Santamaría; secretario general, don Manuel Morillo Olivera; secretario de actas, don Pedro Marco Fernández; tesorero, don José Reina Agudo; contador, don Antonio Ruiz Cervantes; bibliotecario, don José Márquez Ruiz; redactor jefe del Boletín, don Miguel Marco Fernández; administrador del Boletín, don Jesús Burgos González, y vocales, don Baldomero Rivera González, don Teodoro Seoane Alvillo y don Antonio Gallego Ruiz.

A todos nuestra felicitación, deseándoles feliz actuación al frente del entusiasta Colegio malagueño.

REVISTAS RECIBIDAS

El Practicante Galaico.—Dolores, 43.—Ferrol.

El Practicante Sevillano.—Estrella, 1.—Sevilla.

Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.

El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.

El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.

La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.

Federación Sanitaria Valenciana.—Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.

Boletín Sanitario Provincial.—Coruña.

Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carrer del Cousell de Cent, 331, primer.—Barcelona.

Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.

La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 54, principal.—Madrid.

El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.

Revista de Organoterapia.—G. W. Carnrick C. O.—Nueva York.

La Matrona Moderna.—Argentona, 26.—Barcelona. (Gracia).

El Proletario.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

La Unión Sanitaria.—Vallespín, 17.—Ávila.

Archivos Médicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

El Practicante en África.—Sotomayor, 2.—Melilla.

Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 15, duplicado.—Teruel.

El Practicante Almeriense.—Hernández, 25.—Almería.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

Studium.—Órgano de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.

El Practicante Malagueño.—Antonio Fernández y García, 4.—Málaga.

Boletín de la Asociación de Enfermeros Graduados y Alumnos de Cuba.—Habana.

Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.

Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 19, bajo.—Badajoz.

Boletín del Colegio de Practicantes.—Aragón, 7.—Huelva.

El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Pamplona.

Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia.—Salvador, 14.—Valladolid.

El Último Grito.—Torrijos.

El Practicante Alicantino.—Avenida de Zorrilla, 14. Alicante.

Se ruega a los señores Directores y Administradores de las Revistas con quienes sostenemos intercambio, lo hagan a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, principal.—Toledo.

Con todas las Revistas mencionadas efectuamos el intercambio con la dirección expuesta. Si hubiera redacción que no recibiese EL PRACTICANTE TOLEDANO, rogamos hagan la reclamación a Correos, pues a todos se les remite.